

# Región San Martín

## ¡Otro Modelo de Desarrollo sí, es posible!

**Por. Dr. Reátegui Lozano, Rolando**  
**Gerente de Recurso Naturales y Medio Ambiente**  
**Gobierno Regional Cajamarca**



Como Sanmartinense –nacido en Zapatero (Lamas)- y por lo que viene sucediendo en la Región San Martín con relación a la Gestión del Medio Ambiente y sus Recursos Naturales, merece hacer algunos comentarios.

1. La Constitución Política Fujimontesinista del año 1993 sirvió para implementar la Política neoliberal. Para su implementación, los poderes fácticos del país necesitaron y necesitan leyes que les faciliten extraer los recursos en forma irracional, sin oposición y para lo cual anularon las competencias de los gobiernos locales, con respecto a la gestión de su territorio y de sus recursos. Los Gobiernos Regionales también han sido mutilados en sus competencias. Ahí tenemos la Ley de Privatizaciones, Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley del Sistema de Estudio de Impacto Ambiental, Ley de Consulta Previa (que no es vinculante), Ley de los Recursos Hídricos, entre otras.
2. Como producto de ello, se están produciendo concesiones en todo el país y todos los días, los cuales se publican en los principales diarios nacionales. Y nuestra Región San Martín no está al margen de ello. Entre las concesiones mineras y petitorios hay un total de 320, de los cuales 135 corresponden a concesiones ya otorgadas, haciendo un total de 100 mil 568.200 hectáreas y 185 petitorios mineros, sumando un total de superficie solicitada de 149 mil 700 hectáreas. (AMPA)
3. Una de las cosas más que llama la atención es que existen la superposición de 36 concesiones y 78 petitorios en las diversas áreas de conservación tales como: Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Áreas de Conservación Regional, Áreas de Conservación Municipal, Concesiones para Conservación y Zonas Reservadas. Por ejemplo en Áreas de Conservación: Alto Huayabamba (5 concesiones y 13 petitorios), Alto Mayo en el Bosque de Protección (01 concesión y 16 petitorios), en la Zona de Amazonas-San Martín (un petitorio), Cordillera Escalera (08 petitorios), el Breo (03 petitorios), Gera-Sisa (3 concesiones y 6 petitorios), Juningillo la Mina (03 concesiones y 06 petitorios), Mishquiyacu Rumiyaqu (02 concesiones y 04 petitorios), Río Abiseo (12 concesiones y 01 petitorio), Shunte (10 concesiones y 20

petitorios). Asimismo, en la zona de Protección y Conservación y según la Zonificación Ecológica y Económica de San Martín-fuertes pendientes, cabeceras de cuenca, etc.- (13 concesiones y 43 petitorios), Tocache (15 concesiones y 29 petitorios), Provincia de Mariscal Cáceres (27 concesiones y 39 petitorios), Provincia de Huallaga (10 concesiones y 43 petitorios y en la Provincia de Moyobamba (24 concesiones y 27 petitorios). (AMPA)

4. Como usted puede apreciar los petitorios mineros y concesiones se encuentran ubicados en zonas de conservación y protección ecológica de acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica de la Región San Martín aprobada en el año 2006, la cual menciona como únicos usos recomendables la conservación, educación, investigación y turismo especializado siendo incompatible la actividad minera.
5. Con respecto a la explotación petrolera, tengo que manifestar que el 15 de enero del 2000, mediante D.S. 002-2000-EM, fue suscrito el contrato de licencia para la exploración del lote 87 entre Perupetro y la empresa Advantage Resources, Selva LLC (Burlington). Este es el único lote petrolero que incluye una parte del departamento de San Martín. El lote 87 abarca 753 412 hectáreas, de las cuales el 70% son bosques amazónicos primarios. Se localiza dentro de las provincias de San Martín, Lamas, Picota y Moyobamba (San Martín); y de las provincias del Alto Amazonas y Ucayali (Loreto), y está disectado en su extremo meridional por el río Huallaga. Además de este río, recorren parte del lote 87 los ríos Mayo, Mishquiyacu y Cumbaza. Cabe mencionar que dentro del lote 87 se encuentran nada menos que las ciudades de Tarapoto y Lamas
6. Otro de los grandes problemas es el proceso migratorio hacia nuestra Región. Según la ZEE SM, el proceso se inicia en el siglo pasado en la década de los 60; pero en la década de los 70, los procesos migratorios al departamento se intensifican. El censo de 1981 reportó 75 096 inmigrantes recientes y el de 1993 alcanzó la cifra de 175 363 inmigrantes, llegando a representar el 31,7% de la población total de San Martín. Provenientes principalmente de Piura, Cajamarca, Lambayeque y Amazonas. Asimismo, en este documento se indica que la visión primaria de los inmigrantes ha sido y es el establecimiento de actividades agropecuarias que implican de antemano la deforestación progresiva y gradual de cientos de miles de hectáreas. San Martín, que tiene un territorio de 5 179 642 hectáreas, la deforestación alcanzó hasta el año 2000 una extensión equivalente al 27,45% (1 421 874 ha) del territorio. Con una tasa de deforestación de aproximadamente 25 mil hectáreas anuales en los últimos años. Todo ello, ha ocasionado, cambios en el uso del suelo, la desaparición de arroyos, arroyuelos y la disminución sustancial de importantes ríos de la Región como el Cumbaza, Shilcayo, Yuaracyacu, Sisa, Huayabamba, entre otros. De continuar esta tendencia, muy pronto, nuestra Región se puede transformar en un paisaje árido, desolado y con altos índices de pobreza – según en INEI hoy la pobreza está en 66,9% y extrema pobreza en 36,2%-. (ZEE-SM, 2006)
7. Ante ello, Otro Modelo de Desarrollo sí es posible. Impulsar y exigir al poder Legislativo apruebe la Ley de Ordenamiento Territorial, pero previo a un debate nacional. Que se respete lo estipulado en la ZEE de cada Región y por supuesto de nuestra Región San Martín.

8. Necesitamos realizar una revolución de proyectos relacionados a las plantaciones forestales (100 millones es nuestra meta hasta el 2020); los cultivos agroindustriales y transformarlo es una prioridad importante, lo cual generara investigación y miles de puestos de trabajo en todos los sectores de la Región. Impulsar el turismo, sobre todo ecoturístico, paisajístico, gastronómico y cultural, como uno de los pilares para el crecimiento económico; recuperar e impulsar planificadamente los cultivos integrados en las zonas bajas y de pendientes.
9. Recuperar nuestros ríos, arroyos, arroyuelos, cochas y que vuelvan a ser verdaderos balnearios, zonas de esparcimiento, ocio, impulsando la acuicultura con especies principalmente nativas.
10. Nuestro Perú necesita abrir paso a una Nueva República, es lo que aspiramos nosotros y mayoritariamente los peruanos. Necesitamos construir los cimientos de una Nueva República, de acorde a las exigencias que este siglo demanda. Forjar un “Perú nuevo en un mundo nuevo” como fue el sueño del Amauta, asimilando con creatividad los aportes positivos, acumulados por el pueblo peruano a lo largo de milenios de historia, junto a las conquistas avanzadas de la humanidad. Esta es la tarea que corresponde llevar a cabo a los comunistas, patriotas, nacionalistas y demócratas, junto a las nuevas generaciones, con audacia y sin pérdida de tiempo. Cobran entonces sentido el Proyecto Nacional que defina el rumbo que debemos de seguir, una nueva Carta constitucional que le sirva de fundamento jurídico, un gobierno democrático, patriótico, popular, de ancha base social, capaz de emprender tal tarea de colosales exigencias.
11. Este es el verdadero trasfondo de la lucha política, ideológica y cultural en curso, que la derecha peruana y sus representantes ideológicos, políticos y mediáticos se esmeran en trastocar recurriendo a la demagogia, la banalidad y el oportunismo político, para asegurar la continuidad del modelo neoliberal e impedir la victoria popular. Entonces se comprenderá por qué la derecha bruta y ahorada apunta a dividir y aislar a las fuerzas del cambio, utilizando el viejo cuento de que ellos son los demócratas y todos los que queremos el cambio del status quo, somos terroristas.
12. Pero no es solo la defensa y protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales por lo que debemos luchar, sino también, es impedir el saqueo de los Recursos Naturales y la destrucción de ambiente, en nombre del crecimiento económico, que atentan contra el desarrollo y el futuro de las nuevas generaciones. También es asumir las banderas de la Justicia social, ya que sin equidad social la democracia política siempre será formal. Es por la inclusión social de millones de compatriotas que están colocados fuera del mercado, del movimiento cultural, técnico y científico, sin acceso a una educación y salud de calidad, a la seguridad social, al trabajo con salarios dignos. La lucha es también por construir una nueva cultura política y ética que implique una verdadera regeneración moral de la sociedad y una autentica identidad cultural nacional.
13. Un nuevo modelo de desarrollo, sí es posible. En la cual la economía estará al servicio del ser humano y la nación. Es por ello que estamos sentando las bases de una economía independiente, autocentrada, solidaria, ecológicamente sustentable y sostenible en el tiempo, promotora de la industrialización y la

competitividad, de la investigación, la ciencia y la tecnología, de la soberanía alimentaria, de la generación de fuentes de trabajo. Que recupere la soberanía sobre sus recursos naturales, impulsora del desarrollo armonioso entre las regiones, que cierre el ciclo del centralismo económico. Que el crecimiento económico sea en base a las potencialidades renovables (agricultura, ganadería, agroindustria, turismo, hídrico y cultural). Que tenga como base a la sociedad Civil Organizada (Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, Partidos Políticos sólidamente organizados, Centros de Investigación, universidades, entre otros). Se implemente un nuevo Sistema Educativo, la cual prevalezca una nueva escala de valores, nueva ética y moral, nuevas normas de comportamiento en la sociedad y con la naturaleza y también nuevas formas de pensamiento holístico, sistémico. Que se impulse la ciencia, tecnología e innovación como una política de estado.

14. Para conseguir este gran cambio, iniciado desde una de las regiones más oprimidas y olvidadas del Perú se necesita la UNIDAD DE TODOS. Es tarea de los peruanos que apostamos por una nueva nación, dejar de lado aquellas posiciones sectarias, las discusiones estériles, los ataques mezquinos, las desconfianzas mutuas. Por último, también es necesario rechazar a los pensamientos estrechos de mentalidad que nunca entenderán el valor de la unidad ni los enormes retos que tenemos por delante.

Cajamarca, 06 de setiembre del 2012